

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DE LA
CIUDADANÍA**

EXPEDIENTE: TET-JDC-276/2024.

ACTORES: OMAR SAIR OCHOA
ORDOÑEZ Y MARÍA DE LA LUZ
FRAGOSO RAMÍREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
TLAXCALTECA DE ELECCIONES.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **cinco de Julio de dos mil veinticuatro**-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por **Acuerdo de veintinueve de
Junio del año en curso**, dictado por el **Lcdo. Lino Noe Montiel Sosa, Magistrado
por ministerio de ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala**; siendo las **ocho horas con treinta y un minutos** del día en que se actúa,
el suscrito Actuario la **pública y notifica a Omar Sair Ochoa Ordoñez, María
De La Luz Fragoso Ramírez y al Consejo General Del Instituto Tlaxcalteca
De Elecciones**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano
jurisdiccional, anexando copia impresa del mismo constante de **una** foja útil. **DOY
FE.**

ACTUARIO



LIC. SERGIO ROBLES GUZMAN

